



BHA
Expte. N° 1400-308/2023.-

DECRETO N° **11680** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el COMISARIO GENERAL JAVIER EDUARDO TEJERINA, D.N.I. N° 24.454.296, al cargo de Vicerrector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir del 31 de julio del 2023, designado mediante Decreto N° 504-MS/20; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma agradeciéndote los servicios prestados;

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

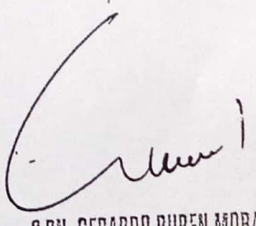
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese a partir del 31 de julio del 2023, la renuncia presentada por el **COMISARIO GENERAL JAVIER EDUARDO TEJERINA**, D.N.I. N° **24.454.296**, al cargo de Vicerrector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad.

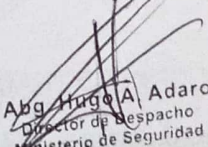
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-


Lic. ERNESTO GUILTERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad

ES COPIA FIEL